

que no votaron los miembros de los órganos administrativos, de fiscalización y los administradores en general, en la aprobación de estos documentos. La Junta acuerda igualmente que, los documentos de este punto sean parte de esta Acta y se archiven en los Libros respectivos de la Compañía.

4.- RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS.- Con respecto al cuarto punto del orden del día de esta Junta, y por cuanto de los documentos aprobados en el punto que antecede, los resultados obtenidos en el ejercicio económico comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2012 son negativos, los Accionistas presentes y por las respectivas representadas reunidos, resuelven que las pérdidas generadas en dicho ejercicio económico del año 2012, sean tratadas conforme a las leyes pertinentes; para lo cual, el representante legal de la Compañía, queda facultado para efectuar los trámites y pasos que sean más necesarios.

5.- RESOLVER SOBRE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO Y COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.- En lo relacionado al quinto punto del orden del día de esta Junta, los Accionistas reunidos en la misma resuelven realizar la elección del Directorio de la Compañía, y que estará conformado por DOS (2) Vocales Principales y DOS (2) Suplentes, y para cuyo efecto la Junta resuelve reelegir al Sr. MANUEL TORRES MANRIQUE y Srta. MELISSA GUARDIA TINOCO, en el cargo de Vocales Principales; y, al Sr. Augusto Fernando Garzón Viteri, y Sr. Alberto Hernán Peña Moscoso, en el cargo de Vocales Suplentes, funciones estas que las desempeñarán por el plazo de UN (1) año y pudiendo ser reelegidos indefinidamente; otorgándoles las atribuciones y deberes que la Ley como el Estatuto Social de la Compañía les señalan. Igualmente, la presente Junta, resuelve elegir a la Srta. Ximena Galarza en el cargo de Comisario Principal de la Compañía, por el plazo de UN (1) año y pudiendo ser reelegida indefinidamente, con los deberes y atribuciones que la Ley y Estatuto Social de la Compañía le determinan. Además, la Junta resuelve que, los nombramientos de las personas antes nombradas, y de ser el caso, los emita el Secretario ad-hoc de esta Junta.

6.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS PROYECTOS PARA EL AÑO 2013.- En cuanto al sexto punto del orden del día de esta Junta, el Presidente Ejecutivo de la Compañía, Sr. Roberto Dager Gómez y que dirige esta Junta, solicita que el Secretario nombrado de esta Junta proceda a dar lectura al documento que ha sido elaborado por los Administradores de la Compañía, con lo cual se da cumplimiento; y, una vez que se ha terminado de darse lectura, y enterados que han sido los accionistas presentes y por las representadas de su contenido, toma la palabra el Presidente Ejecutivo y manifiesta que, en el documento que se acaba de darse lectura, está especificado de manera minuciosa cada uno de los proyectos a desarrollarse durante el ejercicio económico del año 2013, esperando que, si se logran realizar y ejecutar los mismos, al finalizar de dicho año, se obtengan muy buenos beneficios para la Compañía y para quienes la conforman.

7.- RESOLVER SOBRE EL NOMBRAMIENTO DEL AUDITOR EXTERNO.- Finalmente, y en cuanto al séptimo y último punto del orden de esta Junta, todos los señores Accionistas presentes y por las representadas, resuelven en forma unánime, que se

Accionistas de "TELEVISION ECUATORIANA TELERAMA S. A.", a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se realizará el día Lunes, 25 de Marzo de 2013, a las 11h00, en el local de la Compañía, ubicado en el inmueble de la Av. España 13-36 y Turuhuaico de esta ciudad de Cuenca, con el objeto de tratar sobre los siguientes puntos como orden del día: 1.- Conocer y resolver sobre los Informes del Presidente Ejecutivo y Comisario por el año 2012; 2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Auditor Externo por el año 2012; 3.- Conocimiento y resolución sobre los Balances Generales, Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias y más anexos del año 2012; 4.- Resolver sobre el destino de los resultados; 5.- Resolver sobre la elección del Directorio y Comisarios de la Compañía; 6.- Conocer y resolver sobre los proyectos para el año 2013; y, 7.- Resolver sobre el nombramiento del Auditor Externo.- De manera especial e individualmente, se convoca al Comisario de la Compañía, señora Ximena Galarza.- De acuerdo con la Ley, todos los documentos referentes a informes, Balances Generales y más documentos, se encuentran a disposición de los señores Accionistas, en las Oficinas principales de la Compañía.- Cuenca, 11 de Marzo de 2013.- SR. ROBERTO TOMAS DAGER GOMEZ.- PRESIDENTE EJECUTIVO."

Dado lectura y transcrita de esta forma la Convocatoria, todos los Accionistas presentes y por los representados, aprueban en todas sus partes los puntos a tratarse en esta Junta, y pasan a resolverlos en los siguientes términos:

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DEL PRESIDENTE EJECUTIVO Y COMISARIO POR EL AÑO 2012.- Con relación a este primer punto de esta Junta, el Presidente Ejecutivo de la Compañía Sr. Roberto Dager Gómez y que dirige esta Junta, dispone al Secretario nombrado, proceda a dar lectura al contenido de los informes presentados por el Presidente Ejecutivo y Comisario de la Compañía por el año 2012, con lo cual así se procede, y una vez terminado de darse lectura y enterados todos los Accionistas presentes y por las representadas de sus respectivos contenidos, la Junta resuelve aprobarlos en todas sus partes, disponiendo que los mismos sean archivados en los Libros Sociales respectivos de la Compañía.

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL AUDITOR EXTERNO POR EL AÑO 2012.- Con respecto al segundo punto del orden del día de esta Junta, y por cuanto a todos los Accionistas se les ha entregado con la debida anticipación un ejemplar del Informe del Auditor Externo de la Compañía por el ejercicio económico del año 2012 y por lo mismo tienen conocimiento previo de su contenido, la Junta resuelve aprobarlo en todas sus partes, disponiendo igualmente que dicho informe sea archivado en los Libros respectivos de la Compañía.

3.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE LOS BALANCES GENERALES, ESTADO DE CUENTAS DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y MAS ANEXOS DEL AÑO 2012.- En lo que respecta tercer punto del orden del día de esta Junta, se procede a conocer todos los documentos relacionados con este punto, y luego de ser absueltas por parte de los Administradores ciertas inquietudes planteadas por los Accionistas, la Junta resuelve aprobarlos en todas sus partes, puesto que, de los mismos se desprende claramente la real situación económica y financiera por la que atraviesa la Compañía. Por otra parte, y en cumplimiento a la Ley y Reglamento pertinentes, se deja constancia de

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
TELEVISION ECUATORIANA TELERAMA S. A.**

Celebrada en esta ciudad de Cuenca, el día de hoy Lunes, veinte y cinco de Marzo de dos mil trece, a las 11h00, en el local de la Compañía, ubicado en el inmueble de la Av. España 13-36 y Turuhuaico, de esta misma ciudad, y conforme a la convocatoria realizada, se encuentran reunidos los señores:

ACCIONISTAS	No. DE ACCIONES	CAPITAL TOTAL	VOTOS	PORCENTAJE %
INTERNATIONAL MOTORS COMPANY INC.	1'133.886	1'133.886	1'133.886	64,88941
CARDIZALES OROIBERICOS, S. A.	613.245	613.245	613.245	35,09445
TOTAL:	1'747.131	1'747.131	1'747.131	99,98386

INTERNATIONAL MOTORS COMPANY INC., accionista, debidamente representada por su Apoderado el Sr. Augusto Fernando Garzón Viteri, conforme al documento que tiene presentado y que se encuentra archivado en los Libros Sociales de la Compañía; **CARDIZALES OROIBERICOS, S. A.**, accionista, debidamente representada por su Apoderado el Sr. Alberto Hernán Peña Moscoso, conforme al documento que tiene presentado y que se encuentra archivado en los Libros Sociales de la Compañía; quienes son los Accionistas reunidos. Además, se encuentra también presentes el Sr. Roberto T. Dager Gómez, en calidad de Presidente Ejecutivo de la Compañía, y el Dr. Manuel Adriano Vintimilla U., en calidad de Vicepresidente Ejecutivo de la misma, y a quien le nombran como Secretario ad-hoc para esta Junta.

El Presidente Ejecutivo Sr. Roberto Dager Gómez y que dirige esta Junta, agradece la presencia de los Accionistas y por los respectivos representados, y solicita al Secretario ad-hoc nombrado para esta Junta Dr. Manuel A. Vintimilla, proceda a formar la Lista de los Accionistas reunidos conforme a la Ley, una vez realizada y habiéndose constatado que está reunido el **99,98386%** del capital suscrito y pagado de la Compañía y por lo mismo existiendo el quórum reglamentario que tanto la Ley como el Estatuto Social lo exigen para la celebración de esta Junta, el Presidente Ejecutivo declara legalmente instalada la misma, a efectos de lo cual, le dispone al Secretario ad-hoc nombrado, proceda a dar lectura a la Convocatoria realizada, y publicada el día 11 de Marzo de 2013, en el Diario El Tiempo de Cuenca, así como su texto se lo transcriba; el mismo que así procede, y la convocatoria se la transcribe así:

"CONVOCATORIA.- A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "TELEVISION ECUATORIANA TELERAMA S. A.".- De conformidad con lo dispuesto en la Ley y Estatuto Social de la Compañía, convocase a todos los señores

proceda a renovar el respectivo contrato con el mismo Auditor Externo que ha desempeñado dicha función, así como también, se autoriza a los Administradores de la Compañía para que procedan a negociar y suscribir en los mejores términos para la Compañía el correspondiente contrato con dicho Auditor Externo para el próximo Ejercicio Económico del año 2013; y, de presentarse el caso de que no se pueda renovar el contrato con dicho Auditor, la presente Junta resuelve autorizar a los Administradores para que puedan negociar y suscribir con cualquier otro Auditor Externo, sea persona natural o jurídica.

Resueltos los puntos del orden del día de esta Junta, los Accionistas reunidos, conceden un receso a efectos de que el Secretario redacte el Acta respectiva; y, una vez realizada y dado lectura a su contenido, todos los Accionistas presentes y por los representados en esta Junta, resuelven aprobarla en todas sus partes, con lo que se termina esta Junta, siendo las 12h50, y firmando para constancia, el Presidente Ejecutivo y Secretario ad-hoc que certifica.

SR. ROBERTO T. DAGER GOMEZ
Presidente Ejecutivo

DR. MANUEL A. VINTIMILLA UGALDE
Vicepresidente Ejecutivo Secretario ad-hoc